

Quarenta maraueles.

SELO QVARTO, QVAREZ
TE MARAVEDTS, A NO DE
MTE SSCEATESTOS SE DEBTA
3 OJERO

[illegible]

calasnia 7^{to} y 1/2 me Cuenta

Mad^d Diego Navarro, maestro, y Bedon de
Campiteno de esta Ciudad, y Fiel del arreglamiento, y
Vello de las medidas de maderas de ella: ante V.S. con el
debido respeto = Dice q. en consecuencia de la ofensa que
hizo a el Yllm.^e Ayuntamiento de esta Dha Ciudad, y con
la q.^e se le hizo el nombramiento bitálico p.^a Dho Fiel
to, se fabrican a su corta padrones de todas medidas,
bien acondicionados, y de las mismas maderas q.^e son
los de la Capital de este Reyno, y de ajustarlos
o conformarlos con ellos, parò a nuncia a Dho fin, y
con despacho de V.S., en cuya virtud se han arreglado
dhos padrones efectivamente con la q.^e tiene aquella Ciu-
dad, q.^e son del Marco o Padron de la de Abila, por
el Fiel de medidas nombrado por su Ayuntamiento, re-
nandolos con el Vello de sus armas, segun se acredita, al
por las Fentificaz.^{es} del Excmo Fiel, y de el
excmo mayor de aquel Ayuntamiento, q.^e con la debida